



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/4405

**CIRCULAR No. 79/2009  
20 de Noviembre del 2009**

### **ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4) Secciones revisadas B-480 a B-499**

- Referencias:
1. Publicación S-4 de la OHI, Parte B: Especificaciones Cartográficas de la OHI;
  2. Circular del BHI No. 55/2009 del 5 de Agosto del 2009;
  3. Resolución de la OHI K2.39.2 - *TdRs del CSPCWG - Autoridad*;
  4. Circular del BHI No. 23/2009 del 9 de Abril del 2009;
  5. Circular del BHI No. 32/2009 del 12 de Mayo del 2009.

Estimado(a) Director(a),

1. La Circular indicada en la Referencia 2 anunciaba que el CSPCWG (Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel) había completado un proyecto de revisión de las Especificaciones Cartográficas B-480 a B-499 de la S-4 y que estaba disponible en el sitio Web de la OHI para que los Estados Miembros lo examinasen.
2. Se solicitó a los Estados Miembros, de acuerdo con la Referencia 3, que informasen al BHI si tenían objeciones a la adopción de las especificaciones y los símbolos nuevos y revisados. El Bureau da las gracias a los 24 Estados Miembros siguientes, que han proporcionado respuestas, todos ellos expresando su apoyo a las propuestas: Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Islandia, Omán, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Ucrania. Las especificaciones revisadas son pues adoptadas. Se han incluido dos pequeños cambios sugeridos por Francia. Esto completa la revisión detallada de la Sección B-400 sobre la Hidrografía y las Ayudas a la Navegación.
3. El CSPCWG preparará ahora una nueva versión de la S-4 (edición 3.007), que incluirá:
  - la revisión de las especificaciones B-480 a B-497;
  - las enmiendas a la atribución de números INT entre las Regiones D y E, en el cuadro de la especificación A-204.2, según lo convenido por los coordinadores cartográficos regionales pertinentes;
  - los cambios al texto de la B-151, resultantes de la supresión de la Resolución Técnica K1.1 y la retirada de la Publicación M-15 de la OHI, anunciada en la Circular de la referencia 4;
  - un cuadro revisado de las ZOCs en la B-297.9, procedente del Suplemento 2 de la Edición 3.1 de la S-57, anunciado en la Circular de la referencia 5.
4. Se incluirá también otras actualizaciones editoriales secundarias, incluyendo enmiendas a las referencias cruzadas, que han aumentado desde la última revisión. La publicación M-4 de la OHI se convertirá en la S-4 y las referencias al antiguo Comité CHRIS serán sustituidas por las referencias al HSSC. La nueva revisión de la S-4 serán incluidas entonces en el sitio Web de la OHI.

5. Puede consultarse el Programa de Trabajo del CSPCWG en la sección “Comités y GTs” (*Committees and WG*) del sitio Web de la OHI. La última versión, recientemente aprobada durante la 1ª Reunión del HSSC, será incluida en el informe de esa reunión. Se invita a los Estados Miembros a seguir contribuyendo a este trabajo a través de sus representantes en el CSPCWG.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Robert Ward', with a stylized flourish at the end.

Capitán de Navío Robert WARD  
Director